INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2--2023-001029

Bogotá D.C., 22 de Marzo de 2023

Señores

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SECRETARIA GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: CERTIFICA

QUE:

De acuerdo con la certificación expedida por la EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y previa verificación de la documentación aportada por MARTHA CRISTINA SANTANA LEON identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.360.152

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto*: "Realizar acciones para el fortalecimiento de la vigilancia de muerte en menor de cinco años por desnutrición aguda moderada y severa, análisis y divulgación de los tablero de problemas, de acuerdo con los lineamientos de la dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública".*
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.



CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ
Secretaria General

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos: No. Folios:

Nombre anexos:

Copia:

Copia Ext:

Elaboró: CAROLINA FORERO HERNANDEZ

Revisó: DORA NELSY BELTRÁN RINCÓN